La FGE se habría negado a tomar denuncia por violencia familiar y sexual

El Ciudadano \cdot 27 de diciembre de 2022

La joven mujer teme por su integridad, ya que la familia del atacante la ha amenazado de muerte y la ha agredido de forma verbal



Una presunta **víctima de violencia familiar** acudió a denunciar a su agresor ante la **Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Violencia de Género Contra las Mujeres**, pero no quisieron tomar su declaración.

Leer más: Funcionarios denuncian trabas de la Fiscalía en casos de violencia contra mujeres Jasmín, una joven poblana, denunció de forma pública que la Fiscalía General del Estado (FGE) fue omisa al recibir su acusación, a pesar de ser agredida momentos antes de buscar apoyo.

Aseguró que Oscar Daniel, a quien señaló como responsable, la atacó "físicamente, verbalmente y sexualmente", pero el **personal de la FGE se negó a tomar su declaración,** con el pretexto de que "se había ido la luz".

"Fui a la Fiscalía, al departamento de violencia intrafamiliar y no me tomaron mi declaración porque se había ido la luz. Llegué a las 2:00 de la tarde y salí a las 7:30 de la noche. No me hicieron caso"

Víctima

La joven esperó más de **cinco horas** para presentar su queja, pero dijo que el personal de la FGE le negó el servicio por segunda ocasión, al argumentar que **no contaba con los datos necesarios para proceder.**

La mujer teme por su integridad, ya que la familia del atacante la ha amenazado de muerte y la ha agredido de forma verbal.

"Me dijeron que no tenía los datos necesarios para recabar una denuncia. Las autoridades no hicieron nada y me apena muchísimo que una mujer tenga que estar muerta para que se haga justicia"

Cabe recordar que el pasado 25 de noviembre, la magistrada Araceli Cabido Vaillard, integrante de la segunda sala en materia penal del **Tribunal Superior de Justicia de Puebla (TSJ)**, dijo que los errores que comete la FGE en **la integración de las carpetas de investigación retrasan la impartición de justicia** en la entidad.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ https://t.me/ciudadanomx

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano